



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 025 HOJA 1 DE 3

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 28-Oct.-2020 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/8	151874089001- 2018-00021-00	LEY 1561	GERMAN MEDINA RODRÍGUEZ	PNAS. INDETERMINADAS	27-Oct.-2020	1.- RECHAZAR DE PLANO por lo que en los términos del citado Art.13 debe procederse con el rechazo de la demanda al encontrarse en una de las circunstancias de exclusión prevista en el numeral 1º del Art.6º de la Ley 1561. 2.- ORDENAR a secretaría la devolución de la demanda y sus anexos. 3.- PONER DE PRESENTE a la parte aquí accionante que aun cuenta con la posibilidad de acudir ante la referida A.N.T. 4.- SEÑALAR que en contra de la presente providencia procede el recurso de reposición y el de apelación en subsidio.
2/8	151874089001- 2018-00039-00	EJECUTIVO	TIMOTEO GARCÍA PÉREZ	JESÚS MATEUS ROJAS	27-Oct.-2020	1.- DECLARAR la terminación del proceso ejecutivo singular adelantado por el señor TIMOTEO GARCÍA PÉREZ en contra del señor JESÚS MATEUS ROJAS. 2.- DISPONER la cancelación de los embargos y secuestros. 3.- OFÍCIE para efectos del cumplimiento lo dispuesto en el anterior numeral a la Secretaría de Tránsito que sea del caso. 4.- ACCEDER a dicha petición en el sentido de que esta providencia se entienda ejecutoriada el mismo día en que sea notificada personalmente o por fijación en estado
3/8	151874089001- 2019-00047-00	LEY 1561	JUSTO RAFAEL FONSECA ÁVILA Y NOEMÍ BARÓN DE FONSECA	PNAS. INDET. Y HDROS. DE JORGE ENRIQUE BARON	27-Oct.-2020	1.- ORDENAR incluir esta actuación judicial en los respectivos RRNNPPEE. 2.- ORDENAR que permanezca publicada por un (1) mes (Art.375.7 C.G. del P.) 3.- ORDENAR ingresar el expediente al Despacho.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 025 HOJA 2 DE 3

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 28-Oct.-2020 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
4/8	151874089001-2019-00078-00	Ley 1561	JOSÉ DIONISIO QUIROZ NUMPAQUE	HDROS. HIPÓLITO QUIROZ	27-Oct.-2020	1.- REANUDAR el término judicial que se encuentra en curso. 2.- ORDENAR a secretaría contabilizar el término judicial en comento.
5/8	151874089001-2019-00085-00	Ejecutivo	DIANA CAROLINA FAGUA RAMIREZ	PARMENIO ADRIAN VELANDIA ARCHILA	27-Oct.-2020	1.- REQUERIR por el medio más expedito a la parte aquí ejecutante. 2.- CONCEDER a la parte aquí ejecutante el término de treinta (30) días.
6/8	151874089001-2020-00012-00	Ejecutivo	EDILBERTO CONSTANTINO BARÓN VIASUS	PEDRO GUTIÉRREZ	27-Oct.-2020	1.- TENER por notificado personalmente a PEDRO GUTIÉRREZ. 2.- DECLARAR que el ejecutado se abstuvo de darle cumplimiento a dicho mandamiento de pago y/o de proponer excepción de fondo. 3.- SEGUIR ADELANTE con la presente ejecución 4.- ORDENAR el avalúo y remate de los bienes. 5.- ORDENAR a las partes procesales practicar la liquidación del crédito. 6.- CONDENAR en costas al aquí ejecutado. 7.- ORDENAR a Secretaría liquidar las costas. 8.- ASIGNAR como agencias en derecho (15%) del valor del pago ordenado.
7/8	151874089001-2020-00018-00	VERBAL	ESTEBAN DAVID RAMÍREZ MONTEJO	FANNY FONSECA NAUSAN	27-Oct.-2020	Primero: AVOCAR el conocimiento de la demanda. Segundo: DENEGAR el reconocimiento del abogado que presentó la demanda. Tercero: INADMITIR la demanda aquí tramitada. Cuarto: ORDENAR a la parte accionante subsanar la aludida demanda.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 025 HOJA 3 DE 3

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 28-Oct.-2020 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
8/8	151874089001- 2020-00021-00	EJECUTIVO	ALCIRA CONTRERAS DE GUTIÉRREZ	SATURNINO MARTÍNEZ	23-Oct.-2020	PRIMERO. - DECLARAR que en este juzgado recae competencia. SEGUNDO. - LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO . TERCERO. - DAR a esta actuación judicial el trámite dispuesto en la ley. CUARTO. - ORDENAR al precitado ejecutado SATURNINO MARTÍNEZ PACASUCA, cumplir la obligación que aquí se ejecuta. QUINTO. - DENEGAR la pretensión Nro.13ª de la demanda integrada. SEXTO. - DIFERIR la resolución de la pretensión de condena en costas. SÉPTIMO. - NOTIFICAR al ejecutado el presente mandamiento de pago. OCTAVO. - PONER DE PRESENTE el traslado del presente mandamiento. NOVENO. - ORDENAR a secretaría proceder conforme al # 1º.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae0a4504bcc74a69fea46cb4beade30f208046009c49991f41e89af140f7e89d Documento generado en 27/10/2020 05:00:12 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co